



Servicio de Aseguramiento de la Calidad
y Planes de Estudios
Área de Calidad
Universidad de Córdoba

Informe sobre la Revisión del SGC de los Programas de Doctorado

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los Títulos de Doctorado es una herramienta implementada desde el curso 2013-2014 para asegurar el control, la revisión y mejora continua de diversos aspectos de los programas formativos de doctorado en la Universidad de Córdoba. Estos aspectos incluyen los objetivos de las titulaciones, los sistemas de acceso y admisión de estudiantes, la planificación, desarrollo y resultados de las enseñanzas, el personal académico, y los recursos materiales y servicios.

Desde su implementación, el SGC ha sido aplicado de manera continua, desplegando distintos procedimientos para atender las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés. Esto ha permitido ofrecer transparencia, incorporar estrategias de mejora continua y ordenar las actuaciones de manera sistemática para contribuir eficazmente a la garantía de calidad.

No obstante, debido a la aplicación continuada del SGC y en consonancia con los requisitos de la nueva versión de la Guía de Renovación de Acreditación, así como el modelo de certificación de Sistemas de Garantía de Calidad de Centros (Programa IMPLANTA) de ACCUA, se ha iniciado un proceso de revisión del modelo marco de los SGC de los Programas de Doctorado de la Universidad de Córdoba. Este proceso persigue los siguientes objetivos principales:

- Disponer de un SGC que mejore el enfoque hacia la mejora continua de los Programas de Doctorado de la Universidad de Córdoba, garantizando de forma adecuada y eficaz que estos logren sus objetivos y respondan a las necesidades del alumnado y de la sociedad. Un sistema basado en la transparencia de la información y la rendición de cuentas a todos los grupos de interés.

- Contar con un SGC cuya estructura se alinee con los sistemas diseñados por la Universidad de Córdoba para la Acreditación Institucional de Centros, como parte de un enfoque estratégico de la Universidad orientado a la búsqueda de la calidad y la excelencia en sus programas formativos.

La revisión del SGC está enfocada en la implementación de un Manual de Calidad, la revisión de la Política de Calidad y Objetivos de Calidad, así como la remodelación de la estructura actual del SGC hacia un esquema más simple y eficaz basado en cinco procesos:

A partir del año 2025, el nuevo modelo contará con:

- **2 Procesos estratégicos:** P01. Gestión de la Información Pública y P02. Evaluación, Seguimiento y Mejora del Programa Formativo.
- **1 Proceso clave:** P03. Gestión del Proceso Formativo.
- **2 Procesos de apoyo:** P04. Gestión y Mejora de los RRHH y Materiales y P05. Recogida y Análisis de Información.

Esta nueva versión del SGC de los Programas de Doctorado, basada en un grupo de procesos fundamentales, se desplegará en un conjunto de procedimientos focalizados en estos puntos clave:

- a) **Planificación, Revisión y Mejora Continua:** El modelo establece procedimientos claros para la planificación, revisión y mejora continua. Esto incluye la elaboración de informes anuales y planes de mejora, así como la rendición de cuentas de los responsables del programa formativo.
- b) **Gestión de la Información y Transparencia:** Se asegura la publicación de información actualizada sobre las actividades y resultados de los programas formativos. Esto implica la recogida, análisis, validación y actualización de la información pública, garantizando la transparencia y la accesibilidad de los datos.
- c) **Toma de decisiones basada en el análisis de los resultados:** Se asegura que la toma de decisiones está basada en la información y resultados obtenidos a través de diversos indicadores y registros. Así, los responsables de los programas formativos podrán identificar áreas de mejora, evaluar el impacto de las acciones implementadas y ajustar estrategias para alcanzar los objetivos de calidad.

d) **Mejora de los Programas Formativos y Recursos:** El modelo incluye procedimientos para el diseño, seguimiento y mejora continua de los programas formativos, así como la gestión de los recursos docentes y materiales. Esto garantiza la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, asegurando que el personal docente esté capacitado y que los recursos sean adecuados para apoyar el aprendizaje del estudiantado.

El Jefe del Servicio de Aseguramiento
de la Calidad y Planes de Estudios